

**Informe de la Misión Internacional de
Solidaridad Roque Julio Torres Torres
Casanare, Colombia
29 julio - 1 agosto 2007¹**

¹ Un borrador de este documento fue presentado en la Audiencia Petrolera del Tribunal Permanente de Los Pueblos, Capítulo Colombia, realizada en la ciudad de Bogotá, el 4 de agosto de 2007.

Índice

1. Introducción	3
2. Contexto histórico	4
3. Hallazgos de la Misión	7
3.1. Situación de derechos humanos	7
3.1.1. Ejecuciones extrajudiciales por parte del Ejército	7
3.1.2. Aniquilamiento de organizaciones sociales	10
3.1.3. Desapariciones y desplazamientos forzados en zonas de interés petrolero	11
3.2. Daños ecológicos	13
3.3. Impactos económicos, sociales y culturales de la industria petrolera	14
4. Conclusiones	15
4.1. Responsabilidad de BP	15
4.2. Responsabilidad del Estado colombiano	16
4.3. Observaciones adicionales	16

1. Introducción

Entre el 29 de julio y el 1 de agosto de 2007, se llevó a cabo en el departamento de Casanare la Misión Internacional de Solidaridad Roque Julio Torres Torres, convocada por la Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria-COSPACC (Colombia), la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (Colombia), el Espacio Bristol-Colombia (Gran Bretaña) y la Campaña de Solidaridad con Colombia (Gran Bretaña) y respaldada por la Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia. En la Misión participaron miembros de estas organizaciones, así como representantes de SolICol (Suiza), Kolumbienkampagne Berlín (Alemania), miembros de la Red procedentes de Austria, Francia, Irlanda, Estados Unidos y España, e integrantes de las siguientes asociaciones colombianas: las Organizaciones Sociales de Arauca, el Comité Integración Social del Catatumbo (CISCA), la Unión Sindical Obrera (USO), el Observatorio Social de Empresas Transnacionales, Megaproyectos y Derechos Humanos de Colombia y la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello.

La Misión recibió el nombre de Roque Julio Torres Torres en homenaje al joven, de tan sólo 16 años, que fue torturado y asesinado por la Brigada XVI del Ejército colombiano, junto con su padre Daniel, el 16 de marzo de 2007, en la vereda del Triunfo, Casanare. Roque simboliza a miles de campesinos anónimos que han sido asesinados en Colombia y que, no siendo líderes reconocidos, no ocupan un lugar en las noticias.

La grave crisis humanitaria que viene sufriendo el departamento de Casanare en Colombia y su relación con la industria petrolera —en particular la presencia de la transnacional BP— constituyeron las principales razones para convocar a las organizaciones sociales colombianas e internacionales a participar en esta Misión. Además del acompañamiento a las comunidades, otros objetivos de la Misión fueron: brindar solidaridad a los casanareños, conocer de primera mano la realidad actual de la región y elevar una denuncia seria basada en el análisis de casos tipo.

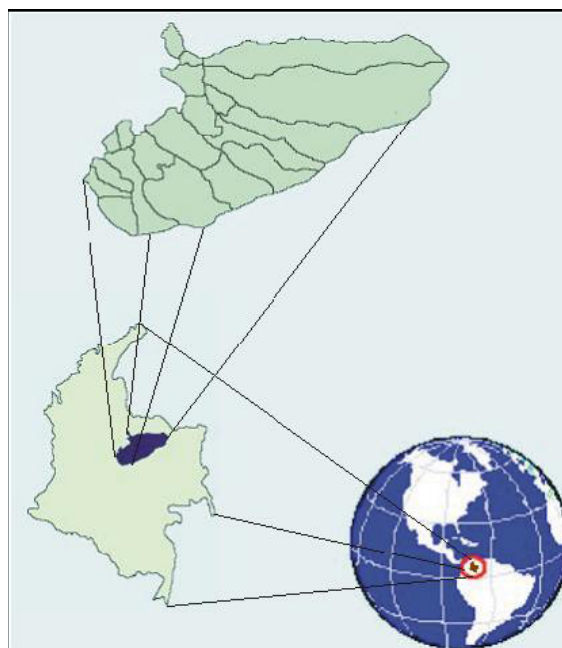
La delegación internacional tuvo reuniones con diversas comunidades en: la vereda del Plan Cumana Las Brisas, el corregimiento del Morro, el municipio de Recetor y el sector de Monterralo; y a su vez recibió a una familia de Sácamá. Mediante estas reuniones y entrevistas privadas semi-estructuradas con testigos individuales, se buscó conocer la realidad a la que se enfrenta la población civil en el departamento.

En principio, este trabajo incluía la realización de reuniones con autoridades civiles y militares. Por razones ajenas a la Misión, muchas de estas reuniones no se llevaron a cabo y las pocas que tuvieron lugar demostraron el desinterés de las autoridades y su desinformación sobre la problemática de las comunidades.

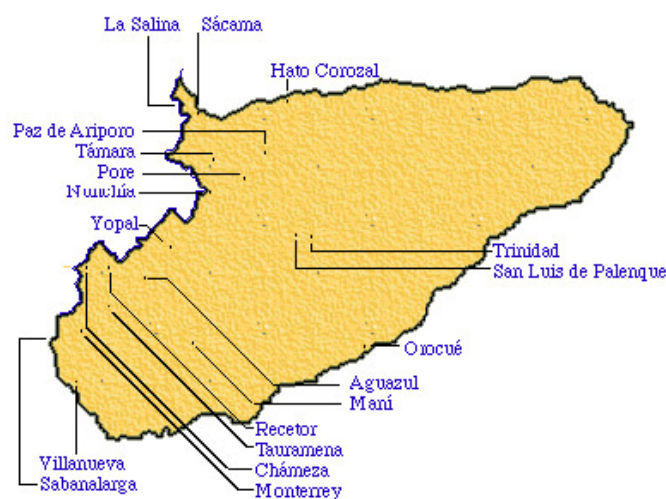
Como resultado de la Misión presentamos el siguiente informe, que empieza con una parte dedicada al contexto histórico de Casanare y el papel de BP allí. A continuación se relatan los principales hallazgos de la Misión y finalmente se incluyen algunas conclusiones que esperamos sirvan como un insumo para sensibilizar a la opinión pública sobre esta situación, denunciar frente a las autoridades nacionales e internacionales los casos de los que hemos tenido conocimiento y generar movilización y propuestas de solidaridad con las comunidades casanareñas.

2. Contexto histórico

Casanare es uno de los departamentos más grandes de Colombia, con una área de 44.490km², que constituye el 3,9% del territorio nacional. El departamento comienza en el piedemonte oriental de los Andes colombianos e incluye la región de los llanos orientales.



Mapa 1. Casanare en Colombia y en el mundo



Mapa 2. Municipios de Casanare

Como parte importante del territorio nacional, la historia de Casanare ha contado con dos problemas principales, los cuales son recurrentes y cuyos efectos han sido trágicos. En primer lugar, la injusticia social y el abandono de la región por parte del Estado han generado pobreza. En segundo lugar, las múltiples violencias

que ha sufrido la región a lo largo del siglo XX y el conflicto armado del presente han ocasionado la ruptura del tejido social.

Estos y otros problemas de la región se intensificaron a principios de los noventa con la llegada de BP y la exploración petrolífera. La exploración sísmica, los derrames de crudo, lodos y químicos, la quema de gas y el uso de enormes cantidades de agua en la explotación del petróleo han causado graves daños ambientales, incluso la desecación y contaminación de los ríos. La migración de trabajadores hacia la región ha generado cambios demográficos que la infraestructura urbana no ha podido asumir, lo cual ha provocado que una gran parte de la población no tenga acceso a los servicios básicos. Otra consecuencia de la exploración y explotación petrolíferas ha sido el incremento en los niveles de violencia, bien porque la cultura industrial ha socavado los valores comunitarios, o por culpa de la presencia de los actores armados (Ejército, paramilitares y guerrilla) atraídos a la región por causa de la industria petrolera.

En Colombia, las acciones de la fuerzas estatales, así como las de los grupos paramilitares de extrema derecha —cuyos vínculos con el Estado han sido bien documentados por organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, por estudios académicos y, más recientemente, por los medios de comunicación colombianos— sirven para garantizar el cumplimiento de los objetivos del capital nacional y multinacional.² Existen varias denuncias contra empresas transnacionales, acusadas de haber contratado a grupos paramilitares o al Ejército para defender sus intereses: ya sea a través del desplazamiento forzado de las comunidades que ocupan las tierras destinadas a megaproyectos o mediante la eliminación de toda resistencia organizada, representada, entre otros, por sindicatos y organizaciones campesinas.

En 1996, varios periódicos británicos dieron a conocer públicamente la complicidad de BP en violaciones de derechos humanos. La empresa había empleado a la Brigada XVI del Ejército colombiano para proteger sus instalaciones, a través de un contrato voluntario con el Ministerio de Defensa por valor de 5,4 millones de dólares estadounidenses, así como mediante otro contrato de 56 millones más para la creación de un batallón especial, además del

² Véase *inter alia*: Amnistía Internacional, *Los paramilitares en Medellín: ¿desmovilización o legalización?* (2005). En línea en: <http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR230192005> [5 de septiembre de 2005]; Amnesty International, *A Laboratory of War: Repression and Violence in Arauca* (2004). En línea en: <http://web.amnesty.org/library/index/ENGAMR230042004> [30 de abril de 2004]; Amnesty International, *Report of Amnesty International on Colombia for the 2004 UN Commission on Human Rights* (2004). En línea en: <http://www.cncd.be/fichiers.colombie/AI%20COLOMBIE.doc> [4 de marzo de 2004]; Humberto Cárdenas y Álvaro Marín, *La biodiversidad es la cabalgadura de la muerte* (Travesía Ediciones, 2006); Javier Giraldo, 'Caso Trujillo: una biopsia al cáncer de la justicia', en Jon Agirre y Javier Giraldo (eds.), *Colombia: Un pueblo sentenciado a muerte* (Hirugarren: Tercera Prensa, 1998), pp. 195-206; Javier Giraldo, *Colombia: The Genocidal Democracy* (Munroe: Common Courage Press, 1996); Human Rights Watch (2005), *Smoke and Mirrors: Colombia's Demobilization of Paramilitary Groups* (New York: Human Rights Watch, 2005); Human Rights Watch, *A Wrong Turn: The Record of the Colombian Attorney General's Office* (New York: Human Rights Watch, 2002); Human Rights Watch, *The 'Sixth Division': Military-paramilitary ties and U.S. policy in Colombia* (New York: Human Rights Watch, 2001); Human Rights Watch, *Colombia's Killer Networks: The Military-Paramilitary Partnership and the United States* (New York: Human Rights Watch, 1996); Matta Aldana, L. A., *Poder Capitalista y Violencia Política en Colombia: Terrorismo de Estado y Genocidio contra a Unión Patriótica* (Bogotá: Ideas y Soluciones Gráficas, 2002); Gearóid Ó'Loingsigh, *La Estrategia Integral de Los Paramilitares en el Magdalena Medio*, 2ª Ed. (Bogotá, 2004); Mauricio Romero, *Paramilitares y Autodefensas: 1982-2003* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003); Libardo Sarmiento Anzola, *El Magdalena Medio: un modelo piloto de modernización autoritaria en Colombia* (Barrancabermeja: CREDHOS, 1996); United Nations Economic and Social Council, *Report of the High Commissioner for Human Rights on the situation of human rights in Colombia* (2005). En línea en: <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/G05/115/08/PDF/G0511508.pdf?OpenElement> [20 de julio de 2005]; United Nations Economic and Social Council, *Report of the High Commissioner for Human Rights on the human rights situation in Colombia* (2002). En línea en: <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/G02/111/15/PDF/G0211115.pdf?OpenElement> [20 de julio de 2005].

'impuesto de guerra' obligatorio, de 1,25 dólares por barril, recaudado por el gobierno colombiano.³ Dicha brigada, que se creó en el año 1991 para brindar seguridad a los campos petrolíferos en Casanare, tiene un largo y cruento historial de violaciones de derechos humanos, entre las que se encuentran: ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, torturas, violaciones y el desplazamiento forzado de comunidades campesinas. BP también admitió el uso de la empresa de seguridad privada Defence Systems Colombia (subsidiaria de la empresa Defence Systems Limited, con sede en Gran Bretaña) para dar formación a la Policía y a las unidades del Ejército encargadas de la protección de las infraestructuras de BP. En una entrevista con el periodista británico Michael Gillard, un empleado de Defence Systems Colombia calificó dicha formación de 'letal' y confirmó que incluía la vigilancia e intimidación de líderes campesinos.⁴

Después de estas revelaciones, supuestamente BP cambió sus políticas para tener en cuenta los derechos humanos en sus prácticas empresariales.⁵ Sin embargo, según informes de organizaciones de derechos humanos presentes en la región, la situación actual sigue siendo muy grave.⁶ Organizaciones sociales, como es el caso de ACDAINSO (documentado más adelante en este informe), vienen sufriendo asesinatos y amenazas contra sus miembros. Por otro lado, las ejecuciones extrajudiciales a manos del Ejército son cada vez más frecuentes: sólo en los primeros siete meses de 2007 hubo 11 ejecuciones extrajudiciales documentadas en tan sólo dos municipios de influencia petrolera, Aguazul (Casanare) y Labranzagrande (Boyacá). Bajo la política del gobierno actual de 'Seguridad Democrática' —la cual incluye el fortalecimiento de las fuerzas militares y la Policía, así como la participación de los civiles en el conflicto en el papel de informantes⁷— el Ejército tiene luz verde para llevar a cabo acciones ilegales contra cualquier miembro de la comunidad que represente un obstáculo para la exploración y explotación petrolífera, ya sea por su resistencia activa o bien por su presencia en zonas estratégicas para las empresas petroleras.⁸

³ Véase: Michael Gillard, 'BP links with Colombian military intelligence revealed', en *Scotland on Sunday* 9 June 1996, p. 2; Michael Gillard, 'Oilfields of Terror', en *Scotland on Sunday* 9 June 1996, p. 16; Michael Gillard, 'Manos rojas en oro negro', trad. Marcela Sariego, en *Noticias Latin America* July 1996, p. 1, 11; Michael Gillard (1996d), 'BP is linked to army accused of assassinating oil protestors', en *Sunday Express* 7 July 1996, pp. 12-13; David Harrison y Melissa Jones, 'BP accused of funding Colombian death squads', en *The Observer* 20 October 1996, p. 1; David Harrison y Melissa Jones, 'Black gold fuels Colombia killing machine', en *The Observer* 20 October 1996, p. 18; David Harrison, 'Oilmen dread Colombian "kiss"', en *The Observer* 3 November 1996, p. 6.

⁴ Michael Gillard, Sean y Melissa Jones, 'BP's secret military advisers', en *The Guardian* 30 June 1997, p. 8; Michael Gillard, *Los Soldados Secretos de la BP en Colombia* (Documental de World in Action, 1998); Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria – COS-PACC, 'La petrolización del piedemonte: "trampa de pobreza" para el campesino', informe presentado en el Foro Social Humanitario, Saravena 3-5 de agosto de 2005.

⁵ Véase *inter alia*: Jenny Pearce, *Más allá de la malla perimetral: el petróleo y el conflicto armado en Casanare, Colombia* (2004), pp. 46-52.

⁶ Véase *inter alia*: Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria – COS-PACC, 'La petrolización del piedemonte: "trampa de pobreza" para el campesino', informe presentado en el Foro Social Humanitario, Saravena 3-5 de agosto de 2005.

⁷ Hecho que, según la ONU está en flagrante violación del principio de distinción, consagrado en el derecho internacional humanitario, porque envuelve a los civiles en el conflicto. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, 60º período de sesiones, E/CN.4/2004/13, 17 de febrero de 2004, Nº 31

⁸ Para un análisis de dichas políticas en el departamento de Arauca, donde operan las empresas petroleras Occidental Petroleum y Repsol, véase: Amnesty International, *Colombia - a Laboratory of War: Repression and Violence in Arauca* (2004). En línea en: <http://web.amnesty.org/library/index/ENGAMR230042004> [2 enero de 2007].

3. Hallazgos de la Misión

Los integrantes de la Misión conocimos la situación en que se encuentran las comunidades a través de reuniones colectivas y entrevistas privadas, en las que recogimos testimonios de más de treinta casos. En dichas reuniones, diferentes líderes comunitarios nos presentaron no sólo los impactos de la explotación petrolera en los ámbitos cultural, social, económico y ecológico, sino también sus experiencias personales. Valoramos mucho la asistencia de los casanareños a las reuniones con la Misión, ya que sabemos que, en algunas comunidades, la empresa intentó desprestigiar a las organizaciones convocantes y aconsejó no asistir, por lo que muchos se ausentaron por miedo a represalias.

En los próximos párrafos resumimos los resultados de las entrevistas, de las que hemos seleccionado varios casos tipo, que muestran de forma sobrecogedora la grave situación humanitaria y ecológica existente desde que la empresa BP llegó a la región.

3.1 Situación de derechos humanos

La misión expresa su profunda preocupación por la grave situación de derechos humanos en la región. No sólo se pueden observar numerosas violaciones de derechos humanos por parte del Ejército y grupos armados al margen de la ley (especialmente grupos paramilitares), sino que cabe constatar que en ninguno de los casos recogidos por la Misión las víctimas no han recibido ni verdad, ni justicia, ni reparación.

3.1.1. Ejecuciones extrajudiciales por parte del Ejército

Hemos elegido dos casos como ejemplos de ejecuciones extrajudiciales, ya que éstos ilustran claramente las diversas manifestaciones violentas presentes en dichos crímenes. Los dos casos fueron presentados en la Audiencia Petrolera del Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo Colombia, entre el 2 y el 4 de agosto de 2007 en Bogotá.

Caso ROQUE JULIO TORRES TORRES y DANIEL TORRES ARCINIEGAS

El día 29 de julio, en la vereda de Plan Brisas entrevistamos a ANGELA TORRES VALBUENA, esposa de DANIEL TORRES y madre de ROQUE JULIO TORRES.

Ella nos contó que la familia Torres llegó a la vereda el Triunfo del municipio de Aguazul con sus tres hijos hace siete años, tras ser desplazados de Santander. Aunque DANIEL TORRES trabajó para la empresa BP en trabajos menores, sabía que su familia no podría vivir toda la vida del petróleo, así que dedicaron todos sus esfuerzos en comprar una finca.

En el municipio de Aguazul la empresa BP está explotando el pozo Cupiagua y en el propio sector, el Triunfo, está adelantando exploraciones con el apoyo en materia de seguridad de varias unidades de la Brigada XVI.

Los días 13 de agosto y 12 de septiembre de 2006, ROQUE JULIO TORRES fue testigo de las ejecuciones de los dos jóvenes FREDY ALEXÁNDER CÁRDENAS y HUGO ÉDGAR ARAQUE RODRÍGUEZ, en ambos casos cometidas por el Ejército nacional. Con la ayuda de COS-PACC y la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, ROQUE JULIO denunció estos hechos ante los organismos estatales competentes y, justo entonces, empezaron las amenazas contra su persona.

Asimismo, su padre, DANIEL TORRES, también recibió amenazas por parte del Ejército que, el 12 de noviembre de 2006, mediante 15 soldados del grupo de guías de Casanare, adscrito a la Brigada XVI, se presentó en la finca de la familia con el fin de detenerlo. No obstante, los soldados no lograron su objetivo ya que DANIEL se opuso a la detención por falta de orden de captura.

El día 16 de marzo de 2007, a las 6 de la madrugada, los vecinos de la vereda el Triunfo escucharon disparos, por lo que avisaron y manifestaron su preocupación a algunas organizaciones defensoras de derechos humanos con sede en Bogotá. Trasladaron sus sospechas de que podrían tratarse de acciones del Ejército dirigidas contra DANIEL TORRES ARCINIEGAS y ROQUE JULIO TORRES ya que, por un lado, estas personas temían por sus vidas debido a las estigmatizaciones y señalamientos de miembros de la Brigada XVI y, por otro, no había habido combates en la zona.

Una vez que los campesinos del sector consideraron prudente acercarse al lugar de los hechos, se encontraron con que la zona estaba acordonada por militares que les comunicaron que tendrían que esperar hasta las 2 de la tarde.

Cumplida la hora establecida por el Ejército, ÁNGELA TORRES VALBUENA, esposa de DANIEL y madre de ROQUE JULIO, regresaba a casa cuando se encontró con que la carretera estaba bloqueada. Mientras preguntaba por el paradero de sus familiares, pasó una camioneta que transportaba dos cuerpos sin vida. Los integrantes del Ejército se burlaron de ella y le dijeron que habían dado de baja a dos guerrilleros.

La información recibida de la comunidad indica que miembros de la Brigada XVI asesinaron extrajudicialmente a DANIEL y a ROQUE, a los que posteriormente presentaron como subversivos dados de baja en combate.

ANGELA TORRES no ha recibido ningún apoyo de las autoridades con respecto a su petición de un estudio forense serio de los cuerpos. La Personería⁹ de Aguazul, que recibió la denuncia en primera instancia, entregó el caso a la Procuraduría¹⁰ en Yopal. Hasta ahora la familia no ha recibido ninguna respuesta, a pesar de que se conoce al actor principal, tanto de las amenazas como de las ejecuciones extrajudiciales, el Sargento LAGUNA de la Brigada XVI, que actuó junto con un joven soldado de la misma vereda.

Desde que se denunciaron los hechos, militares adscritos a esta brigada han estado investigando e intimidando a la comunidad en general, como muestran comentarios como: 'quién fue el sapo que se comunicó con las ONG en Bogotá', por lo que sigue existiendo mucha preocupación entre los vecinos del sector, que temen represalias similares en su contra.

Caso GUSTAVO, JEFER ARIALDO y FRAY DANILO MORA SANABRIA

El día 31 de julio de 2007 entrevistamos a DULCELINA SANABRIA SANCHEZ sobre su familia. Cabe mencionar que, según varios miembros de la comunidad, en la reunión colectiva en el sector de Monterralo previa a la entrevista, se encontraba un integrante de la inteligencia militar vestido de civil, por lo que había mucho temor a hablar.

El 8 de abril de 2004 (un jueves Santo), JEFER MORA SANABRIA, de 17 años, iba

⁹ La Personería es la institución local de primera instancia para quejas.

¹⁰ La Procuraduría es el cuerpo estatal que se ocupa de investigaciones disciplinarias de los funcionarios públicos.

por el camino de San José, con un niño de 13 años, cuando fue reclutado a la fuerza por un grupo paramilitar de Martín Llanos. Se llevaron a JEFER pero no al niño porque dijeron que 'no podía levantar piedras'. A los 5 meses consiguió escaparse y regresar a la casa familiar, a la que llegó el 6 de septiembre del mismo año. Cuando regresó, su madre le recomendó que obtuviera la cédula, porque había cumplido los 18 años el 26 de abril mientras estaba con el grupo paramilitar. JEFER sacó su cédula y otros documentos identificatorios.

A las pocas semanas de su regreso, el 30 de septiembre de 2004, un muchacho desapareció cuando iba a por plátanos. A las 6 de la mañana del 16 de noviembre de 2004, miembros del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)¹¹ se personaron en la finca de los MORA SANABRIA y acusaron a JEFER y a su hermano FRAY DANILO de la desaparición del muchacho y de pertenecer a la guerrilla. El DAS se los llevó sin orden de arresto y sin comprobar sus identidades, a pesar de que los MORA SANABRIA tenían todos sus documentos en regla.

Durante los 15 días que JEFER y FRAY DANILO permanecieron en el calabozo, fueron golpeados y maltratados. Mientras tanto, el DAS estableció una fianza de 5 millones de pesos por cada uno de los detenidos. Fueron acusados de rebelión y encerrados en la cárcel de Yopal primero y en Acacías (Meta) después. Allí permanecieron unos dos años hasta que fueron liberados el 3 de noviembre de 2006.

Durante su estancia en la cárcel, el resto de la familia sufrió tres allanamientos ilegales por parte de miembros del DAS vestidos de civil (con colores oscuros: verde y azul). Los allanadores no presentaron ninguna orden, ni tan siquiera pidieron permiso para entrar y registrar la casa.

Asimismo, en el año 2005, miembros del Gaula¹² de la Brigada XVI del Ejército nacional detuvieron al resto de la familia (DULCELINA SANABRIA SÁNCHEZ, su padre, su esposo y su nuera Jenny) en el Caño y les robaron el celular de JENNY, esposa de FRAY DANILO. DULCELINA y JENNY estuvieron detenidas entre las 9 de la mañana y las 8 de la noche. El padre y el esposo de DULCELINA permanecieron detenidos hasta las 11 de la mañana siguiente. Durante dicha detención, los varones de la familia sufrieron amenazas y maltratos. Sin embargo, no sólo no pudieron denunciar dichas violaciones, sino que fueron obligados a firmar un documento en el que declaraban que no habían sufrido ningún tipo de maltrato, físico o psicológico. Ésa fue la condición impuesta por el Gaula para liberar al padre y al esposo de DULCELINA. La hija de DULCELINA, así como los propios detenidos, tuvieron que firmar la declaración de buen trato durante las detenciones.

El último episodio violento sufrido por la familia MORA SANABRIA han sido las ejecuciones extrajudiciales de los hermanos JEFER ARIALDO y GUSTAVO por parte del Gaula de la Brigada XVI. Entre las 12 y las 12.30 del mediodía del 30 de marzo de 2007, JEFER, GUSTAVO y un amigo iban a la finca del vecino a buscar cuajada cuando miembros del Gaula los pararon, bajaron al potrero y los ataron a un árbol. El amigo que les acompañaba fue enviado a casa. Inmediatamente después oyó los disparos que acabaron con las vidas de los dos hermanos. Entonces llegó un helicóptero del Ejército y se llevó los cuerpos.

La familia fue llamada a reconocer los cadáveres en la morgue, donde les

¹¹ El DAS es un cuerpo de investigación e inteligencia en el marco de la seguridad nacional. Está adscrito a la oficina presidencial.

¹² Los Gaula son grupos anti-secuestro. Son unidades especializadas que hacen parte de brigadas, en su mayoría, militares, aunque también las hay en la Policía Nacional.

informaron de que los muchachos habían muerto en combate con el Gaula de la Brigada XVI. Al principio el Gaula negó cualquier implicación en los hechos, pero luego aceptó la versión de la morgue. De hecho, les mostraron un video del lugar de los hechos en el que se podían ver los cuerpos manipulados de los muchachos; ese día llevaban zapatos, pero en el video aparecen con botas de caucho.

Ni siquiera en la morgue permitieron a la familia ver los cuerpos enteros. Apenas pudieron comprobar que GUSTAVO tenía tres disparos en el pecho. En el caso de JEFER, sólo vieron marcas negras en el cuello. A pesar de que el reconocimiento no pudo ser tan exhaustivo como la familia quería, el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI)¹³ les hizo firmar el registro de defunción de los dos hermanos.

La familia denunció los hechos en la Personería. Allí tomaron los datos del suceso y les informaron de que pasarían la denuncia a la Procuraduría. La familia no ha recibido ninguna noticia del estado del proceso desde la presentación de la denuncia.

3.1.2 Aniquilamiento de organizaciones sociales

La Misión está consternada por la política de aniquilamiento sistemático de las organizaciones sociales que, aparentemente, continúa hoy día en la región, a través de amenazas de muerte y asesinatos de sus líderes, como pudimos constatar en el caso de la Asociación Comunitaria para el Desarrollo Agro-industrial y Social del Morro (ACDAINSO).

Caso ACDAINSO

El día 30 de julio, integrantes de la Misión entrevistamos a varios ex líderes de ACDAINSO y familiares de los asesinados OSWALDO VARGAS PINTO y JOSÉ PARMENIO PARRA.

A finales del año 2003, ACDAINSO participó, junto a otras organizaciones sociales del corregimiento del Morro, en un paro pacífico con el objetivo de reclamar a BP por los daños ecológicos provocados por la explotación petrolera, la baja contratación de personal de la región para trabajos calificados y el continuo incumplimiento de acuerdos con la comunidad en el ámbito social.

Tras la movilización, la directiva de ACDAINSO empezó a recibir amenazas escritas y telefónicas (por ejemplo: 'Deje de joder con la BP'). Dichas amenazas fueron denunciadas en las oficinas del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) de Yopal, sin que hasta el momento hayan recibido respuesta.

El jueves 2 de septiembre del 2004, el entonces tesorero de la organización, OSWALDO VARGAS PINTO, al regresar de una reunión con BP en la sede de la empresa, fue asesinado por dos hombres en el Centro Recreacional la Vega de su propiedad. Los hombres, que llevaban cachuchas y el pelo cortado al estilo militar, habían pedido cervezas y jugado al billar, antes de acercarse adonde OSWALDO atendía a los clientes. Le dispararon repetidas veces ante su hijo de siete años, ocasionando su muerte.

Efectivos del Gaula acudieron al lugar de los hechos 1,5 horas después sin mostrar demasiado interés por el caso. De hecho, si los allí presentes no llegan a insistir, ni siquiera hubieran tomado huellas de las botas de los asesinos. Los hechos fueron denunciados en la Fiscalía 16 de Yopal, sin que hasta hoy haya habido ningún avance.

¹³ El CTI es la sección forense de la Fiscalía, que en Colombia tiene un carácter investigativo.

Cinco días después, a las 4.15 de la madrugada del 7 de septiembre, el ex fiscal de ACDAINSO, FASIO HOLGUÍN RESTREPO, recibió, en su propia casa, un atentado contra su vida por parte de unos hombres que se identificaron como miembros del Gaula. Dichos hombres habían despertado a la familia con golpes a las puertas y ventanas de la casa, diciendo que venían a hacer un allanamiento. FASIO intentaba hacer una llamada desde el baño mientras su mujer hablaba con los hombres que estaban afuera, cuando estos últimos vieron la luz del celular, dispararon cuatro veces y se fueron creyendo haberlo matado.

FASIO denunció estos hechos ante el Cuerpo Técnico de Investigación pero hasta hoy el caso queda impune. De hecho, el propio FASIO fue investigado por efectivos de la Brigada XVI, que allanaron su casa, sin orden judicial, el 20 de agosto de 2005.

El 10 de mayo de 2005 el presidente electo de Asociación de Juntas de Acción Comunal del Morro, JOSÉ PARMENIO PARRA, y su amigo DÚMAR RODRÍGUEZ fueron asesinados en la carretera entre Yopal y el Morro, muy cerca de un retén militar. 15 días antes, se había cometido un atentado contra la vida de PARMENIO en su propia casa. En los días siguientes tomaba muchas precauciones, moviéndose de casa en casa y, según el testimonio de sus hermanas, también pidió protección al Ejército. El día 10 de mayo, PARMENIO salió de su casa en moto con DÚMAR. Los sicarios que los asesinaron llevaban armas de 9mm, tal y como demuestran las 10 vainillas de bala encontradas. Cabe destacar que armas de este calibre son inaccesibles para la población civil.

Este caso también queda impune a pesar del proceso iniciado ante la Fiscalía y la SIJIN.¹⁴

3.1.3 Desapariciones y desplazamientos forzados en zonas de interés petrolero

Han sido varios los casos de desapariciones y desplazamientos forzados que llegaron a nuestro conocimiento a través de entrevistas privadas. Como caso tipo presentamos el conjunto de testimonios de los habitantes del municipio de Recetor, donde las desapariciones y desplazamientos forzados se produjeron de manera sistemática.

Caso MUNICIPIO DE RECETOR

Hasta el año 2002, en Recetor operaban grupos guerrilleros de las FARC y el ELN y no había presencia permanente de los cuerpos de seguridad del Estado. En esa época había asesinatos, pero la tasa de muertes violentas era relativamente baja. De vez en cuando, se producían incursiones puntuales por parte del Ejército, pero éstas no iban más allá de unos días o unas semanas.

A finales de 2002, el Batallón 25 de la Brigada XVI llegó al municipio con el objetivo de rodear a la guerrilla. Esta operación se enmarcaba dentro de la nueva política de Seguridad Democrática, que el Presidente Uribe presentaría al país en 2003 y que incluía una fuerte militarización de las zonas controladas por la guerrilla.¹⁵ Esta política pretendía retomar más de 200 pueblos que, desde hacía más de 12 años, adolecían de presencia militar o policial.

¹⁴ La SIJIN es la Seccional de la Policía Judicial y hace parte de la Policía Técnica Judicial (PTJ), que es una entidad de investigación científica.

¹⁵ Dicha política fue presentada en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-6, *Hacia un Estado Comunitario* (Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, 2003).

En enero de 2003, un grupo paramilitar, que más tarde se identificaría como Autodefensas Unidas de Casanare, hizo presencia en la vereda el Vegón en el municipio de Recetor.

La comunidad sabía que los paramilitares estaban allí, pero no tuvieron ningún contacto directo con ellos hasta que el 31 de enero de 2003, hacia las 2 de la tarde, secuestraron a la profesora de la escuela de la vereda.¹⁶ Dos paramilitares uniformados la detuvieron al salir del trabajo y se la llevaron junto a su hijo de 20 meses. La acusaban de colaboradora e informante de la guerrilla, por lo que la sometieron a numerosos interrogatorios durante varios días. Al cabo de una semana la liberaron con la condición de que abandonara el departamento de Casanare en 48 horas.

A principios de febrero de 2003, el grupo paramilitar convocó en la vereda el Vegón a diversos miembros de la comunidad. En esa reunión, los paramilitares les dijeron que se quedaran en el pueblo, que no les iban a hacer nada.

Entre febrero y marzo del año 2003, más de 60 personas fueron desaparecidas entre los municipios vecinos de Recetor y Chámeza por el grupo paramilitar, aunque, por culpa de la amenaza y la intimidación, la Personería sólo da cuenta de unos 30 casos. Aunque las fosas comunes encontradas —una cerca de la escuela del Vegón y otra en la vereda Sinagaza— confirman 7 asesinatos, en la mayoría de los casos los parientes de los desaparecidos no tienen ninguna información sobre el paradero de éstos.

También tenemos conocimiento de diversos casos de secuestro y tortura, entre los que se encuentra el de un niño de apenas 4 años de edad. Por otra parte, los que intentaron evitar que se llevaran a sus familiares fueron maltratados.

Uno de los testigos nos comentó que el médico del pueblo, que había atendido a aquellos que habían sido secuestrados y torturados, se presentó ante el grupo paramilitar responsable de dichas violaciones e hizo el consiguiente reclamo. A los pocos días, lo desaparecieron junto al conductor de la ambulancia de Recetor. A día de hoy, el médico continúa desaparecido.

Poco después de las desapariciones, los paramilitares salieron del municipio junto al Batallón 25 de la Brigada XVI. Cabe destacar que la comunidad temía tanto al Ejército como a los paramilitares y que, según testigos, ambos grupos estaban en contacto.

Inmediatamente después de la salida del Batallón 25, llegó el Batallón 44 de la misma Brigada XVI.

Un miembro de la comunidad calificó esos hechos como 'limpieza' antes de la llegada de la exploración sísmica. Esta operación supuso la destrucción del tejido social de Recetor, ya que eliminó a los principales referentes de la comunidad: la profesora, el médico, varios estudiantes universitarios, líderes campesinos, etc.

Meses después de las desapariciones, se iniciaron las actividades sísmicas y de exploración petrolera en Recetor. Actualmente existe un pozo en perforación en el Vegón de la empresa brasileña Petrobrás que, según indicios, opera en asociación con BP.

3.2. Daños ecológicos

¹⁶ Queja presentada ante la Procuraduría General de la Nación el 10 de febrero de 2003, bajo número de radicado: 20685.

Casanare ha visto mermados, tanto en cantidad como en calidad, sus abundantes recursos hídricos por culpa de la actividad petrolífera. Numerosos miembros de las comunidades nos han revelado diversos casos de contaminación de las aguas, tales como los caños Arenoso, Cusiana y Unete, que nutren las principales fuentes de agua dulce de la zona. Asimismo, el caudal de ríos y quebradas ha disminuido hasta la mitad por culpa de la exploración sísmica y el uso directo de enormes cantidades de agua por parte de BP para la explotación del petróleo.

Las comunidades nos informaron acerca de otras graves consecuencias que los proyectos de exploración sísmica han causado en las veredas. Cada explosión hace vibrar todo lo que se encuentra en un radio de entre 50 y 100 metros, lo cual provoca movimientos de tierra y afecta tanto a la estabilidad de las casas como a la de los árboles, que también son talados en la preparación de las detonaciones. La consecuente deforestación tiene efectos devastadores en las fincas, ya que se trata de terrenos de pendientes de entre el 50% y el 60%, y necesitan mucha vegetación para absorber el agua de lluvia, consolidar los suelos y evitar la erosión.

Además, las comunidades nos dieron a conocer las irregularidades e injusticias cometidas en el proceso de negociación de la exploración sísmica con los lugareños. Aunque antes de empezar la exploración, BP suele dialogar con los finqueros, estos últimos no pueden negociar en igualdad de condiciones, ya que la empresa cuenta con el apoyo del Ministerio de Minas. Asimismo, los campesinos tampoco pueden negarse a que se lleve a cabo la exploración sísmica, ni negociar un precio justo en caso de estar de acuerdo con dicha actividad. A su vez, diversos campesinos nos contaron que, a pesar de que la empresa debe dejar una distancia de 100 metros entre las detonaciones, no siempre respeta la norma vigente ni compensa a los finqueros por los daños provocados. Varios habitantes se han quejado informalmente ante la empresa, pues afirman que no vale la pena hacer una denuncia formal porque las exploraciones disponen del aval del Ministerio.

Los habitantes de varias comunidades nos hablaron de otros efectos ecológicos de la actividad petrolera, tales como la polución del aire y la contaminación acústica, visual y lumínica, causadas por la quema de gas en los pozos. La iluminación nocturna provocada por dicha quema trastorna a los animales, que ya no distinguen entre el día y la noche. Además, los ecosistemas también sufren por el gran número de carreteras necesarias para la actividad petrolera, las cuales tienen un gran impacto sobre la vegetación y contribuyen a la deforestación. Los entrevistados también mencionaron la desaparición de algunas especies animales, en particular de aves.

Tal y como nos informaron diversos campesinos, los daños ecológicos han tenido un efecto muy nocivo en la productividad y calidad de los cultivos. Un ejemplo de ello es el caso de las plataneras, que actualmente apenas producen una sola cosecha, mientras que antes eran productivas durante al menos cincuenta años.

En su momento, algunos campesinos contextualizaron su problemática dentro de un modelo político-económico globalizador, el cual es culpable de la lluvia ácida, los agujeros en la capa de ozono y el deshielo de los casquetes polares, entre otros problemas. Según diversos miembros de la población entrevistados, los efectos del cambio climático ya se han manifestado en la región en forma de aumento de lluvias en lo que antes era verano y deslizamientos de tierras. Tal y como afirmó un líder campesino, 'Dios perdona, pero la naturaleza no... La tierra es una nave, y nosotros somos la tripulación. Si no hacemos el mantenimiento, la nave se estrella'.

3.3. Impactos económicos, sociales y culturales de la industria petrolera

Tras entrevistarnos con miembros de diversas comunidades, pudimos constatar el malestar de varios debido al deterioro en su situación laboral. Éstos han pasado de unas condiciones dignas, hace 15 años con la primera explotación petrolífera en Cupiagua, a la precariedad actual que se extiende al sector menos cualificado.

Los trabajadores locales reciben contratos de entre 45 y 60 días como mucho. Deben perder entre 2 y 3 días para obtener los papeles necesarios para iniciar su actividad laboral, además de ser tratados de muy mala manera. Su salario es de 28.000 pesos por día, del que hay que descontar las contribuciones en materia de salud y pensión. Sin embargo, la cobertura de dichos servicios termina al mismo tiempo que cesan los contratos. Asimismo, no reciben ningún tipo de auxilio económico que cubra sus gastos de alojamiento fuera de casa, transporte o comida. Algunos deben levantarse a las 3 de la madrugada para llegar a tiempo y llevar comida fría de casa. Tampoco disfrutan de un reconocimiento salarial conforme al peligro de las tareas que realizan, ni de ayuda para comprar el equipo necesario: 'apenas podemos comprar los zapatos más baratos, que nos sacan ampollas', se queja un líder de la comunidad.

Asimismo, varios entrevistados se mostraron consternados por la discriminación sufrida en las zonas donde la empresa petrolera hace presencia. Los profesionales, en su mayoría venidos de otras partes del país, disfrutan de los mejores salarios y las comidas más copiosas, cuyos restos echan a la basura. Mientras tanto, 'el obrero no puede ni tomarse un tinto en los bares porque huele mal, porque es un bruto'. Los lugareños desempeñan los trabajos más duros y peor remunerados, y en muchas ocasiones no tienen la posibilidad de mejorar: la empresa contrata muy poco a la mano de obra cualificada local y apenas capacita a otros miembros de la comunidad.

Según testigos de las comunidades, existen fuertes presiones en contra del ejercicio de los derechos fundamentales de los trabajadores de BP, como el derecho a la huelga y a la sindicalización. Casanare es uno de los únicos departamentos colombianos en los que la USO no tiene ningún afiliado.¹⁷ Cabe destacar el miedo existente a la hora de organizarse formalmente, ya que la región tiene un terrible historial de represalias contra toda organización que reclame los derechos de las comunidades. Tenemos documentados casos de persecuciones, listas negras, amenazas y asesinatos a líderes sociales.

La Misión ha podido palpar la injusticia sufrida por los habitantes de Casanare, que ven como los grandes beneficios generados mediante sus recursos naturales tienen como destino el extranjero. Según informes de la comunidad del Morro, muchos lugareños tienen que cocinar con leña a pocos metros de donde la empresa quema gas o lo suministra a otras zonas del país. Mientras tanto, la compañía desatiende el suministro a la población local o lo proporciona a precios exorbitados. Un ejemplo de ello es el sector de Monterralo, donde se pagan 35.000 pesos por un cilindro de 40 libras, que apenas dura entre 15 y 18 días, al tiempo que en Bogotá los precios están entre 4.000 y 7.000 pesos por un mes entero. El alto precio del gas impide el desarrollo de cualquier iniciativa, por modesta que ésta sea, como montar una simple panadería, que en esas circunstancias no puede ser rentable. Asimismo, otra comunidad nos contó cómo BP usa en exclusiva la única vía existente, por lo que la población tiene prohibido desplazarse por ella.

¹⁷ Información proporcionada por el delegado de la USO en la Misión.

Aunque la empresa hace algunas contribuciones en las comunidades, éstas son mínimas. Como afirma un líder local, 'por supuesto que estamos muy agradecidos por el balón que regalaron a los niños, pero preferiríamos otro tipo de inversión en las comunidades'. En muchos sitios las vías están aún por pavimentar, por lo que son muy vulnerables a las lluvias torrenciales, que las deterioran o destruyen por completo.

La presencia de la industria petrolera también ha provocado cambios radicales en la cultura campesina de la región. Diversos líderes de las comunidades han compartido con nosotros su preocupación por la cultura consumista que se ha instalado en el departamento, especialmente entre la juventud. Uno de los líderes nos contó la historia de la zona desde mediados de los setenta: 'reinaba la paz, había un ambiente de amabilidad y no existía ningún ánimo de lucro entre los habitantes. Los cultivos de yuca y caña, entre otros, así como la ganadería dotaban a la comunidad de lo suficiente para sobrevivir. Hoy muchos jóvenes ya no quieren seguir con dichas actividades, al considerar la vida rural demasiado modesta. Mientras tanto, el desempleo, generado por la disminución de las actividades agrícola y ganadera, convierte a la juventud en carne de cañón para los grupos armados tanto legales como ilegales, que los reclutan con mucha facilidad'. Tal y como afirmó otro líder, gran parte de las nuevas generaciones, que han sido testigo de cómo las asociaciones legales apenas reciben nada, piensan que las armas son el único medio para realizar sus aspiraciones.

4. Conclusiones

En las entrevistas y reuniones llevadas a cabo por la Misión, ha quedado claro que tras la llegada de BP a Casanare se deterioró gravemente no sólo la situación de derechos humanos, sino también el medio ambiente y los aspectos económico, social y cultural de la mayoría de los pobladores. Esta última parte recoge nuestras conclusiones concretas.

4.1 Responsabilidad de BP

- El contexto de la alta tasa de violencia en el departamento viene marcado por la exploración y explotación petrolífera.
- La empresa BP es culpable históricamente de haber contratado a la Brigada XVI del Ejército y de brindarle formación letal en técnicas contrainsurgentes. Aunque el carácter de la Misión no nos permitió constatar exactamente cuál es la relación actual entre la empresa y la Brigada, estamos abrumados por las continuas ejecuciones extrajudiciales cometidas por la Brigada XVI, especialmente por el gran número de casos acontecidos en el anillo de seguridad que rodea las instalaciones de BP.
- Nos preocupa también que la trágica historia de aniquilamiento de las organizaciones sociales que se han opuesto a las prácticas de BP, aparentemente, continúe en el presente.
- Denunciamos el fenómeno del desplazamiento forzado en zonas de interés petrolero, motivado por las violaciones de derechos humanos perpetradas por grupos paramilitares que actúan con la complicidad del aparato del Estado.

- Constatamos los graves daños ecológicos causados por BP, los cuales se han manifestado en el secamiento y la contaminación de ríos y quebradas, la disminución tanto en la productividad como en la calidad de los cultivos, la deforestación y consecuente erosión de la tierra, la polución del aire y la contaminación lumínica, acústica y visual.
- Hemos sido testigos de la gran preocupación existente en las comunidades por los efectos económicos, sociales y culturales que la industria petrolera ha provocado en la región. Los oficios tradicionales agrícolas y ganaderos se están perdiendo y la cultura consumista e individualista está calando entre las nuevas generaciones. Además, las condiciones laborales en la empresa se caracterizan por contratos precarios de un máximo de tres meses, con sueldos por debajo del convenio y sin la posibilidad de sindicalizarse. Mientras tanto, los beneficios de la industria petrolera no se dejan ver en el ámbito local.
- Finalmente, hay indicios que sugieren que la empresa BP ha intentado persuadir a las comunidades de que no se reunieran con la Misión.

4. 2 Responsabilidad del Estado colombiano

- Destacamos el hecho de que ninguno de los más de 30 casos de violaciones de derechos humanos recolectados por la Misión no han resultado ni en verdad, ni en justicia, ni en reparación para las víctimas y sus familiares.
- Estamos consternados por la política de la mal llamada Seguridad Democrática del gobierno actual, que da carta blanca al Ejército para llevar a cabo acciones ilegales contra la población civil y presentar a las víctimas de sus ejecuciones extrajudiciales como guerrilleros dados de baja en combate —a menudo, tras la manipulación de sus cadáveres.
- Contrario a lo que opinan algunos analistas, que consideran que la globalización neoliberal ha disminuido el rol del Estado en todas sus dimensiones, subrayamos que éste ha jugado un papel clave en la presencia y las actividades de BP. El Estado, a través del gobierno de Cesar Gaviria, creó la Brigada XVI para brindar seguridad a las instalaciones petrolíferas en la región y vendió los servicios de dicha brigada para proteger el capital extranjero en lugar de a la gente, como si el Ejército mismo fuera una empresa de seguridad privada. Tal decisión se enmarca en una estrategia gubernamental de búsqueda de inversión extranjera directa mediante la explotación de recursos naturales, la cual ha sido un elemento importante en los sucesivos Planes Nacionales de Desarrollo.

4. 3 Observaciones adicionales

- Hemos podido constatar el miedo presente en las comunidades de la región por culpa de los atropellos repetitivos y sistemáticos contra la población civil por parte del Ejército.
- En este sentido, denunciemos la presencia de un integrante del Ejército vestido de civil en la reunión con la comunidad de Monterralo, lo cual fue una flagrante violación de la distinción entre militares y civiles consagrada

en el Derecho Internacional Humanitario.

- Los participantes de la Misión quedamos conmovidos por los testimonios. Aunque el carácter de este informe no nos permite incluir los detalles de todos los casos recolectados por la Misión, no vamos a olvidar ninguno.
- Queremos expresar nuestra profunda preocupación por la seguridad de las personas con las cuales nos entrevistamos, así como por la seguridad de la población campesina en general. Ofrecemos nuestra solidaridad y acompañamiento en la prevención de más atropellos y en la búsqueda de verdad, justicia y reparación para las víctimas y sus familiares.

Al final, nos preguntamos: ¿Cómo se pueden reparar todos estos daños? ¿A quién beneficia este modelo político-económico que resulta tan perjudicial en todos los aspectos de la vida del grueso de la población civil? La gente de la región nos afirmó en diversas ocasiones que la empresa trae mucho más mal que bien. Algo está fallando cuando un líder campesino dice: 'maldita la hora en que apareció el petróleo en esta región... Estaríamos mejor sin la empresa. Queremos que BP se vaya de la región. Eso es lo que las comunidades queremos aquí'.